

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Teoría Contable

CARRERA: Licenciatura en Administración Pública

CURSO: Segundo año

ORDENANZA: Plan: 0814/01 - Modificatorias: 0164/03 - 0387/03 - 0729/04

AÑO: 2025

CUATRIMESTRE: 1°

EQUIPO DE CATEDRA:

Docente a cargo: Magister Soledad Inés Herrera

Docentes auxiliares: JTP Lic. Mónica Espeche, Auxiliar Cra. Giuliana Racca

1. FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura corresponde, según Ordenanzas 967/98, 814/02 al segundo año y primer cuatrimestre de la Licenciatura en Administración Pública.

Se trata de una materia que comprende diversos aspectos de la teoría contable y en tal sentido es la única en el plan de la carrera. brinda una visión global sobre cómo construir la información útil y necesaria para la toma de las decisiones en organizaciones tanto públicas como privadas y por lo tanto constituye una herramienta valiosa para el administrador. Aborda los elementos básicos introductorios referidos a valuación del patrimonio y exposición de la información contable, sin alcanzar en forma específica los aspectos relacionados con el proceso contable necesario, conocido habitualmente como registración.

Se nutre de las ciencias de administración y economía y se articula con otras asignaturas de la carrera de grado Licenciatura en Administración Pública como Tecnologías de Gestión, Gestión de la Hacienda Pública y Finanzas Públicas . Provee a los estudiantes una base sólida para una comprensión con fundamento de las organizaciones y su patrimonio, los estados contables, el presupuesto, y otras herramientas contables sobre control de gestión.

Esta asignatura se organiza y estructura alrededor de un eje integrador que es la Información Contable en las organizaciones: qué es, cómo se construye, cuáles son sus aplicaciones. Se ha desarrollado en cuatro unidades donde los conocimientos y las dificultades implícitas se complejizan en un proceso secuencial de manera tal que permita su apropiación por el alumno.

Facilita herramientas para que el alumno sintetice los hechos económicos que atraviesan las instituciones y su incidencia patrimonial, transformándolos en informes valiosos para la gestión. Se propone la aplicación del marco conceptual y normativo en prácticos generados a partir de hechos reales, económicos y financieros, comunes a todas las organizaciones. Se propiciará la apertura de espacios para el análisis y la reflexión, donde el alumno pueda ir desarrollando habilidades para elaborar y presentar informes contables, y fundamentar con sólidos argumentos los resultados obtenidos.

2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Identificar fuentes y recolectar datos para la elaboración de informes válidos.

Asistir en la elaboración de información patrimonial y de gestión que surgen del sistema contable.

Entender a través de un análisis primario los datos proporcionados por distintos informes.

Comprender la importancia y la complejidad de la exposición y la valuación del patrimonio de las organizaciones.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

El objetivo de la contabilidad. La contabilidad como ciencia, arte, técnica o tecnología. Evolución histórica. Sistemas de Información: la contabilidad como subsistema de información de las organizaciones. Tipos de información: patrimonial, de gestión. Características y requisitos de la información contable de costos, valores corrientes, valores recuperables, incertidumbre y contingencias, en el sector privado y en el sector público. Informes. Terminología contable aplicable. El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados. Capital a mantener, unidad de medida, criterios de valuación. Reconocimiento contable de variaciones contables. Medición de la ganancia. Aspectos legales y profesionales de las normas contables.

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

UNIDAD 1: LA CONTABILIDAD Y LA INFORMACION CONTABLE

La Hacienda, los entes, la administración y la empresa. Las organizaciones. Clasificación.

Bienes económicos. Clasificación.

Patrimonio, Capital, Patrimonio Neto. Concepto. Composición.

Fuentes de Financiación.

Activo, Pasivo, Caracterización, Clases

Igualdad Contable básica.

Los entes y el sistema de información contable.

La información. Características básicas.

La contabilidad. El sistema contable. Su utilidad como subsistema de información.

Comprobantes respaldatorios de las operaciones e instrumentos de pago

UNIDAD 2: LA INFORMACIÓN CONTABLE PATRIMONIAL

Usuarios. Características y requisitos. Tipos de Información Contable.

Información Contable Patrimonial. Estados Contables Básicos: concepto, contenido, clasificación, ordenamiento.

Las variaciones patrimoniales: Efecto de las operaciones sobre el Patrimonio Neto.

Incertidumbre, contingencias e información contable. Ajustes al cierre. Devengamiento de resultados. Amortizaciones

UNIDAD 3: EL PROCESO CONTABLE Y LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

Los modelos contables y los parámetros que los definen.

La Unidad de Medida. Inflación y Deflación, sus efectos sobre los estados contables. Partidas monetarias y no monetarias. Resultado por exposición a la inflación.

El Capital a Mantener. Capital Financiero y Capital Físico.

Criterios de Valuación. Costo de adquisición. Costo de Producción. Valores Corrientes. Los criterios de valuación.

UNIDAD 4: LA INFORMACION CONTABLE DE GESTION

Información Contable de Gestión. Los informes contables: características, fuentes, formas de exposición, clasificación.

Presupuesto. Importancia y tipos. Proceso para su elaboración. El control presupuestario. Información Proyectada.

Costos. Importancia. Clasificación. Métodos de costeo. Punto de equilibrio

Otros informes: Análisis Vertical y Análisis Horizontal. Índices.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Unidad 1:

Chaves Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Teoría Contable*. Ed. Macchi. 1998. Capítulo I: La actividad económica: los entes, las hacienda y las organizaciones

Fowler Newton Enrique, Contabilidad Básica, Ed. Macchi, 1992. Capítulos 1 Las organizaciones y su administración, capítulo 2 "Contabilidad e información contable", capítulo 3 "Principales elementos de la información contable", capitulo 5 "Funcionamiento del sistema contable"

Calabrese Silvana, Contabilidad Básica, Aplicación Tributaria SA 2008

Pahlen Acuña Ricardo, Campo Ana y otros. Teoría Contable Aplicada. Ediciones Macchi. Capítulo "Los Entes y el patrimonio", páginas 7 – 15 y Capítulo "Los Entes y el Sistema de Información Contable", páginas 56 -64.

Apuntes de la Cátedra:

- 3. El proceso de tomar decisiones. Su relación con la acción administrativa.
- 5. Reconocimiento de activos y pasivos.
- 7. Comprobantes respaldatorios de las operaciones e instrumentos de pago.

Unidad 2

Chavez Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. Teoría Contable. Ed. Macchi. 1998. Capítulo 3:

Características y Requisitos. Capítulo 4: Información contable patrimonial.

Sasso Hugo. El proceso contable. Ediciones Macchi. Páginas 48 – 56

Chavez Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Teoría Contable*. Ed. Macchi. 1998. Capítulo 12. Incertidumbre, contingencias e información contable.

Apuntes de la Cátedra.

- 3. Devengamiento de Resultados
- 5. Principios y Normas de Contabilidad generalmente aceptados.
- 6. Ajuste al cierre

Unidad 3

Biondi Mario. *Teoría de la contabilidad*. Ed. Macchi. 1999. Capítulo 7: Modelos Contables. Capítulo 8: La contabilidad como sistema de información para terceros. Contabilidad Financiera o Patrimonial. Páginas 91-115

Unidad 4

Biondi Mario. Estados Contables. Presentación, interpretación y análisis. Errepar 2006.

Chavez Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Teoría Contable*. Ed. Macchi. 1998.Capítulo 6: Información contable de gestión.

Chavez Osvaldo A.; Chyrikins Héctor y otros. *Sistemas Contables*. Ed. Macchi. Capítulo 6. Preparación y Exposición de la Información. Páginas 408 – 427

Guzzi Mabel. *Contabilidad Introductoria*. Aplicación Tributaria S. A. Capítulo 16 : Información Contable Interna.

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

La materia abarca dos dimensiones: a) Una eminentemente teórica para el análisis del marco conceptual, doctrinario y normativo b) Otro de formas de aplicación práctica en las organizaciones.

La metodológica propuesta es de trabajo colaborativo, con clases teóricas y prácticas. En las clases teóricas el docente desarrollará la teoría y herramientas conceptuales básicas. En las clases prácticas se procederá a la resolución de ejercicios. Para ambos momentos se propiciará la participación activa de los estudiantes, en forma individual o grupal, empleando para ello distintas técnicas, como las preguntas, apelar a conocimientos previos, la puesta en común de redes conceptuales sobre la bibliografía y/o la solución de prácticos, etc., propiciando la expresión de opiniones con fundamento y la reflexión sobre los temas expuestos.

La propuesta metodológica combina estrategias de educación con presencialidad y a distancia, bajo las condiciones previstas por la Resolución 196/22 y mediante el uso del entorno de soporte virtual PEDCO de la Universidad Nacional del Comahue.

En el caso de estudiantes con discapacidad, el equipo docente facilitará medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomentan el desarrollo académico y social de todos los alumnos, estimulando su plena inclusión en concordancia con las políticas universitarias referidas a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, a través de diferentes estratégicas de accesibilidad académica.

Se habilitará además un espacio de consulta a coordinar con los alumnos para reforzar el proceso de aprendizaje.

La cantidad de trabajos prácticos se regulará teniendo en cuenta los contenidos y bibliografía de cada unidad, la creciente complejidad, la dinámica durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las características de los estudiantes y la conformación del equipo de cátedra

Solamente se habilitarán trabajos prácticos para las unidades I, II y IV

Se habilitarán actividades en plataforma PEDCO a los fines de promover y evaluar la comprensión de los contenidos

Los Trabajos Prácticos pueden ser desarrollados y corregidos en clase, trabajados por medio de pequeños grupos y elaborados en clase o fuera de ella en la plataforma PEDCO. Todos los trabajos prácticos y sus entregas son individuales, deben ser entregados en las fechas acordadas para posibilitar su corrección. Tendrán hasta 2 –dos- instancias para su aprobación. La falta de aprobación de un Trabajo Práctico significa que el alumno no está en condiciones de rendir el parcial correspondiente, por lo que perderá la regularidad en la cursada. También la falta de entrega de más de un trabajo obligatorio en la fecha pautada significa la pérdida de la regularidad, excepto con justificación médica u otro justificativo de fuerza mayor. Se recomienda avisar a la cátedra previamente

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Se tendrá en cuenta para la evaluación la adquisición, aplicación y comprensión de conocimientos teóricos-metodológicos-instrumentales básicos de la materia, su articulación y el empleo de la terminología disciplinar con propiedad.

Las condiciones para la acreditación de los cursos regulares están pautadas por el Reglamento de administración académica para las carreras de pregrado y carreras de grado de modalidad presencial (Ordenanza 0273/2018) y por el programa de la asignatura. Se requiere un mínimo de asistencia del 80 % de las clases presenciales, la aprobación de trabajos prácticos, de actividades en la plataforma PEDCO y de dos exámenes parciales.

El alumno que tres veces en toda la cursada no cumpla con la realización de trabajos teóricoprácticos y de actividades obligatorias en plataforma o en sus entregas en tiempo y forma perderá la condición de regular. El alumno que dos veces incumpla las entregas antes del primer parcial perderá la condición de regular -trabajos prácticos y/o actividades en plataforma-.

El alumno que desapruebe un trabajo práctico, a pesar de las dos instancias de corrección, o no alcance el 50 % del puntaje de las actividades en PEDCO en dos oportunidades antes del primer parcial y tres en el total de la cursada, perderá la condición de regular.

Se establece que la calificación mínima para aprobar los parciales y recuperatorios es de 4 (cuatro). La promoción de la materia requiere una calificación mínima de 7 (siete) en los parciales

y en trabajos prácticos, tener aprobadas las actividades en la plataforma PEDCO y rendir un coloquio.

Los alumnos en condición regular deberán rendir un examen final oral mientras los que se encuentren en condición de libres deben presentar los trabajos prácticos, aprobar un examen escrito y luego el examen oral.

En el caso de los alumnos libres, deberán completar la carpeta de Trabajos Prácticos para lo cual consultarán al equipo de cátedra y entregarán para su corrección y aprobación 15 días antes de la fecha de examen, presentándose a la mesa examinadora con la Carpeta de Trabajos Prácticos aprobada, con fecha y firma del docente. Como los ejercicios se modifican todos los años esta Carpeta también vence anualmente, por lo que al finalizar la cursada de cada año, los alumnos libres deberán actualizarla.

8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

Fechas tentativas para: 1er. Parcial: Teórico: 5 de mayo; práctico: 7 de mayo.

Recuperatorio primer parcial práctico y teórico 19 de mayo

2º Parcial: 18 de junio Teórico y práctico

Recuperatorios: 25 de junio

9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Modalidad	Minutos *	Porcentaje
Presencialidad en el establecimiento	300	83.33%
Presencialidad remota	0	0%
EAD Asincronica - PEDCO	60	16.67%
Modalidad de presencialidad híbrida/combinada	0	0%

^{*} Minutos de dictado semanal

Observaciones

--

10. CRONOGRAMA TENTATIVO

Cuatrimestre

Tiempo / Unidades	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Unidad 1	Х			
Unidad 2		х		
Unidad 3			х	
Unidad 4			х	х

11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Soledad Herrera Firma del responsable Aclaración Profesora titular.

Viedma, 24 de Febrero de 2025